C/2025/2260

10.4.2025

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.11812 — METHANEX / OCI METHANOL BUSINESS)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2025/2260)

1. El 1 de abril de 2025, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Methanex Corporation («Methanex», Canadá).

— OCI USA Inc. (Estados Unidos), Firewater Holding LLC (Estados Unidos) y BioMethanol Chemie Holding II B.V. (Países Bajos) (conjuntamente, «OCI Methanol Business»), todas bajo el control de OCI N.V. (Países Bajos).

Methanex adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de OCI Methanol Business.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— Methanex es un productor y proveedor mundial de metanol. Sus instalaciones de producción, situadas en Canadá, Chile, Egipto, Nueva Zelanda, Trinidad y Tobago y los Estados Unidos, abastecen a clientes a escala mundial, por ejemplo, en América del Norte, Asia y el Pacífico, Europa y América del Sur.

— OCI Methanol Business es un productor y proveedor de metanol y amoniaco. Sus instalaciones de producción, situadas en los Estados Unidos, abastecen a clientes a escala mundial, principalmente en los Estados Unidos, el Reino Unido, el resto de Europa y Asia.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.11812 — METHANEX / OCI METHANOL BUSINESS

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).